

*Motu proprio* «Ad charisma tuendum»

# El Papa al Opus Dei: Proteger el carisma y promover la misión



Fernando Ocariz, prelado del Opus Dei / Opus Dei.

**C**uarenta años después de la Constitución Apostólica *Ut sit*, con la que san Juan Pablo II hizo del Opus Dei una prelatura personal, el Papa Francisco ha decidido modificar algunos puntos de su organización sobre la base de *Praedicate Evangelium*. El objetivo: «Proteger el carisma» y «promover la acción evangelizadora» de sus miembros «a través de la santificación del trabajo y de los compromisos familiares y sociales».

Así lo indica el Santo Padre en el *motu proprio* «Ad charisma tuendum» («Para tutelar el carisma»), hecho público por la Santa Sede el pasado 22 de julio. En él Francisco ordena la transferencia de competencias en lo referente a la Prelatura desde el antiguo Dicasterio para los Obispos al Dicasterio para el Clero, y establece asimismo que el prelado ya no puede ser investido del orden episcopal. Fechada el 14 de julio, la disposición papal entra en vigor este 4 de agosto.

## Carisma más que autoridad jerárquica

En el documento el Santo Padre comunica que el prelado, la máxima autoridad de la institución, deberá presentar un informe anual «sobre el estado de la Prelatura y sobre el desempeño de su labor apostólica». Y añade, como se indica, que «a diferencia del pasado, ya no podrá ser nombrado obispo», algo que servirá para «reforzar la convicción de que, para la protección del don especial del Espíritu, es necesaria una forma de gobierno fundada más en el carisma que en la autoridad jerárquica».

En adelante, el título que corresponderá al prelado del Opus Dei será el de «Protonotario Apostólico Supernumerario con el título de Reverendo Monseñor», dice el *motu proprio*.

«Se pretende confirmar la Prelatura del Opus Dei en el ámbito auténticamente carismático de la Iglesia, precisando su organización de acuerdo con

el testimonio del fundador, san **Josemaría Escrivá de Balaguer**, y con las enseñanzas de la eclesiología conciliar sobre las Prelaturas personales», se señala.

## Ocariz: «Que esta invitación resuene con fuerza en nosotros»

El prelado del Opus Dei, **Fernando Ocariz**, ha dicho que el *motu proprio* es «una concreción de la decisión del Santo Padre de encuadrar la figura de las prelaturas personales en el Dicasterio del Clero», decisión «que aceptamos filialmente». «Que esta invitación del Santo Padre resuene con fuerza en nosotros», pide el prelado a los miembros del Opus. «Es una ocasión para profundizar en el espíritu que el Señor infundió en nuestro fundador y para compartirlo con muchas personas en el ambiente familiar, laboral y social».

Con respecto a la disposición de que el prelado deje de ser obispo, monseñor Ocariz señala: «Damos gracias a Dios por los frutos de comunión eclesial que han significado los episcopados del beato **Álvaro [del Portillo]** y de don **Javier [Echevarría]**. Al mismo tiempo, la ordenación episcopal del prelado no era ni es necesaria para la guía del Opus Dei. La voluntad del Papa de subrayar ahora la dimensión carismática de la Obra nos invita a reforzar el ambiente de familia, de cariño y confianza: el prelado ha de ser guía, pero, ante todo, padre». •